

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

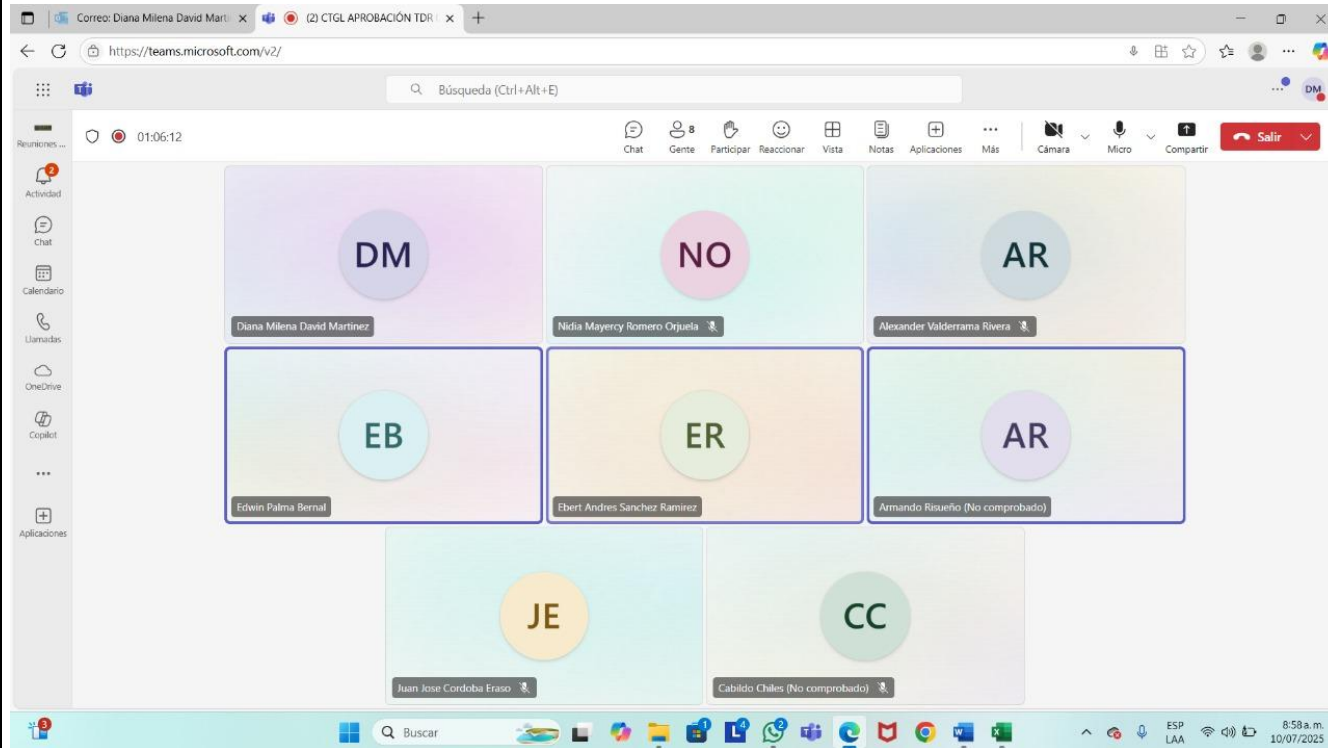
DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 10 PASTO				
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución 663 de 2024				
FECHA DE REUNIÓN:	10	07	2025	HORA:	8:00 – 8:54 am

ACTA No. 009

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural mediante la Resolución 663 de 2024 denominado: FORTALECIMIENTO DE CADENA PRODUCTIVA DE CUY EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CHILES, MUNICIPIO CUMBAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, para la evaluación de los TDR No. 3 y 4
PARTICIPANTES:	Unidad Técnica Territorial No. 10 Pasto Vicepresidencia de Integración Productiva Vicepresidencia de Proyectos Vicepresidencia de Gestión Contractual
ASISTENTES:	Edwin Palma Bernal, director UTT No. 10 Pasto, supervisor del PIDAR. Wilson Armando Risueño, gobernador Resguardo Indígena de Chiles Elizabeth Yesenia Oñate, Resguardo Indígena de Chiles Alexander Valderrama, designado Vicepresidencia de Integración Productiva Nidia Romero, designada Vicepresidencia de Proyectos Eber Andrés Sánchez, Vicepresidencia de Gestión Contractual Juan José Córdoba, apoyo jurídico UTT 10 Diana Milena David, UTT 10 apoyo a la supervisión del PIDAR
ORDEN DEL DÍA: 1. Presentación y verificación del quorum. 2. Evaluación TDR No. 3 sobre prestación de servicios profesionales 3. Evaluación TDR No. 4 sobre obra civil 4. Propositiones y varios 5. Cierre	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
1. Presentación y verificación del quorum. Se procede a verificar el quórum de liberatorio integrado por los miembros con voz y voto, así: • Resguardo Indígena de Chiles: Gobernador Wilson Armando Risueño • Agencia de Desarrollo Rural: Ingeniero Edwin Palma Bernal Y con la asistencia de la Vicepresidencia de Integración Productiva, la asistencia de la Vicepresidencia de Gestión Contractual y la asistencia de la Vicepresidencia de Proyectos así:	

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

- Alexander Valderrama
- Nidia Romero
- Eber Andrés Sánchez



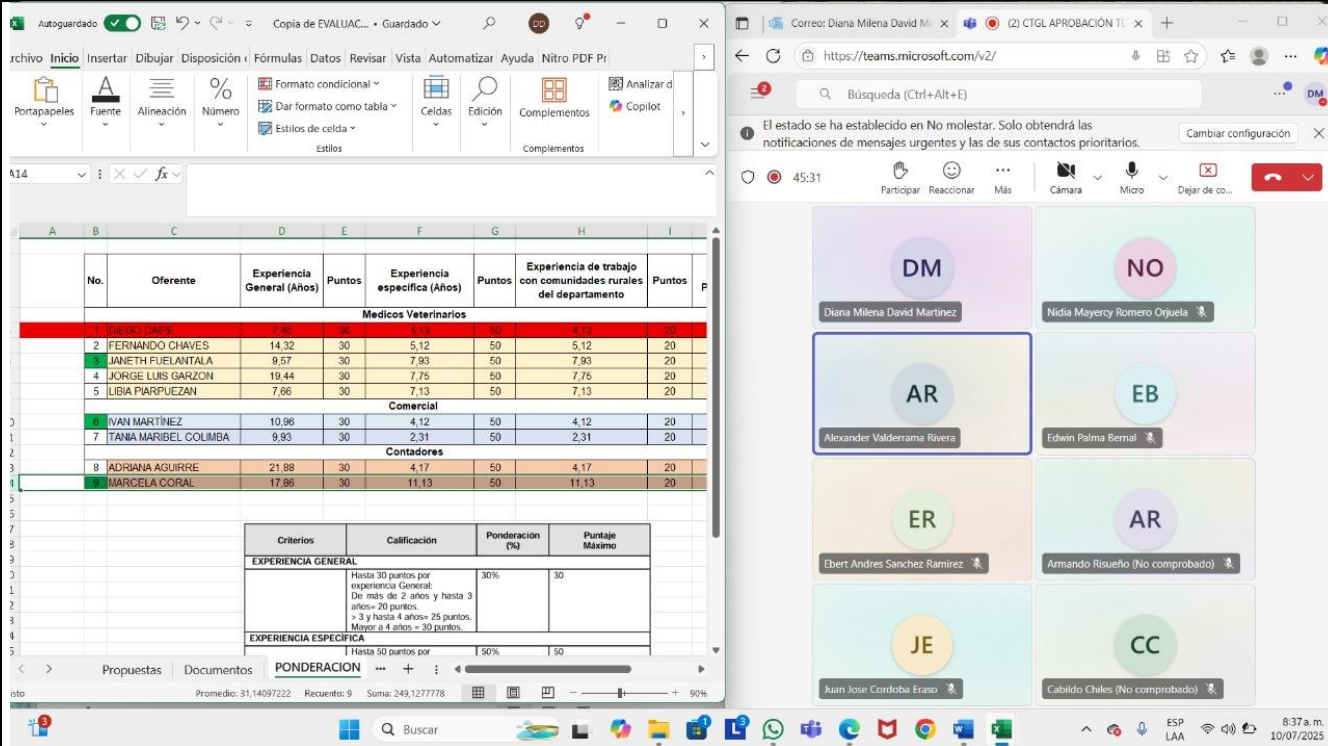
Por su parte, el director territorial presenta su saludo.

De igual manera el gobernador del resguardo de Chiles presenta su saludo.

2. Evaluación TDR No. 3 sobre prestación de servicios profesionales

Se indica desde el apoyo a la supervisión del PIDAR que se hicieron 2 mesas técnicas de evaluación (los días 3 y 9 de julio), se hizo solicitud de subsanaciones y una vez validadas se presenta los resultados de la evaluación de la siguiente manera:

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04



En el cierre del proceso realizado el 26 de julio de 2025 se indica que se recibieron 9 correos electrónicos, de los cuales: 5 perfiles de medico veterinario, 1 perfil comercial y 3 perfiles como contadores.

A continuación, el resumen de las propuestas recibidas:

No	Propuesta	Fecha	Hora	Anexos	Cargo
1	Fernando Chaves	24-06-2025	6:38 p.m.	1 carpeta archivo zip 9 archivos pdf	Veterinario
2	Libia Rubiera Piarpuezan Tupue	24-06-2025	6:57 p.m.	1 carpeta archivo zip 13 archivos pdf	Veterinario
3	Adriana Elizabeth Aguirre Aguirre	25-06-2025	10:05 a.m.	1 archivos 1 pdf 1 carpeta zip con 12 archivos	Contador
4	Janneth Alejandra Fuelantala Fuelantala	25-06-2025	11:11 a.m.	3 carpetas 1 carpeta 6 archivos pdf 2 carpeta 5 archivos pdf 3 carpeta 3 archivos	Veterinario
5	Ivan Martínez	25-06-2025	11:53 a.m.	11 archivos pdf	Profesional Comercial

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

6	Jorge Luis Garzon Contreras	25-06-2025	1:00 p.m.	1 archivo zip 11 archivos pdf	Medico Veterinario
7	Marcela María Hilduara Coral Lucero	25-06-2025	1:35 p.m.	1 archivo zip 7 archivos	Contador
8	Tania Maribel Colimba Chiran	25-06-2025	1:46 p.m.	1 archivo zip 8 carpetas 1 carpeta 9 archivos 2 carpeta 1 archivo pdf 3 carpeta 5 archivos 4 carpeta 6 archivos pdf 5 carpeta 3 archivos 2 archivos por fuera	Contador
9	Diego Caipe	25-06-2025	1:57	1 archivo zip 1 pdf	Veterinario

Así las cosas, en la evaluación jurídica de cada perfil se obtuvo el siguiente resultado:

No.	Nombre	Carta de presentación	Hoja de vida	Diploma y/o tarjeta profesional	Fecha expedición TP	Certificado de antecedentes profesionales a la fecha de presentación de la oferta	Copia de la cédula de ciudadanía	Fotocopia de Registro Único Tributario o RUT
1	DIEGO CAIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19/01/2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	FERNANDO CHAVES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	23/10/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	JANETH FUELANTALA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	JORGE LUIS GARZON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	26/11/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	LIBIA PIARPUEZAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7/10/2011	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	IVAN MARTÍNEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3/07/2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ADRIANA AGUIRRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	22/02/2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	MARCELA HILDAURA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10/09/2009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	TANIA MARIBEL COLIMBA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10/08/2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

N o.	Nombre	Copia del documento en el que evidencie la definición de su situación militar. (Cuando aplique)	Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión	Certificación bancaria no mayor a 30 días	Procuraduría	Contraloría	Policía	RNMC	REDAM
1	DIEGO CAIPE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	FERNANDO CHAVES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	JANETH FUELANTALA	N/A	NO ADJUNTA	CUMPLE	NO ADJUNTA	NO ADJUNTA	NO ADJUNTA	NO ADJUNTA	NO ADJUNTA
4	JORGE LUIS GARZON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	LIBIA PIARPUEZAN	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADJUNTA
6	IVAN MARTÍNEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ADRIANA AGUIRRE	N/A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	MARCELA HILDAURA	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VENCIDO
9	TANIA MARIBEL COLIMBA	N/A	CUMPLE	CUMPLE	NO ADJUNTA	NO ADJUNTA	NO ADJUNTA	NO ADJUNTA	NO ADJUNTA

Con este resultado se solicitaron subsanaciones así:

CONSOLIDADO	
PROFESIONAL EVALUADO	SUBSANACIONES
DIEGO CAIPE	No aporta documento en el que evidencie la definición de su situación militar
JANETH FUELANTALA	No aporta tarjeta profesional en la cual se verifique fecha de expedición, No aporta certificado de afiliación a seguridad social, no aporta antecedentes de Procuraduría, Contraloría, policía, RNMC ni REDAM
LIBIA PIARPUEZAN	No aporta REDAM

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

	ADRIANA AGUIRRE	Aporta planilla de mayo, se requiere actualizar
	MARCELA HILDAURA	Aporta REDAM vencido
	TANIA MARIBEL COLIMBA	No aporta antecedentes de Procuraduría, Contraloría, policía, RNMC ni REDAM - Para acreditar experiencia, aporta contratos sin actas de terminación y/o liquidación

De los anteriores profesionales: presentan las respectivas subsanaciones: JANETH FUELANTALA, LIBIA PIARPUEZAN, ADRIANA AGUIRRE, MARCELA HILDAURA, TANIA MARIBEL COLIMBA; las cuales fueron debidamente revisadas y avaladas, lo que les permitió a los profesionales seguir en el proceso de ponderación.

Finalmente, se explica que respecto a la ponderación se obtuvieron los siguientes resultados:

No	Oferente	Experiencia a General (Años)	Puntos	Experiencia específica (Años)	Puntos	Experiencia de trabajo con comunidades rurales del departamento	Puntos	Total, Puntos
Médicos Veterinarios								
1	DIEGO CAIPE	8,46	30	4,13	50	4,13	20	100
2	FERNANDO CHAVES	14,32	30	5,12	50	5,12	20	100
3	JANETH FUELANTALA	9,57	30	7,93	50	7,93	20	100
4	JORGE LUIS GARZON	19,44	30	7,75	50	7,75	20	100
5	LIBIA PIARPUEZAN	7,66	30	7,13	50	7,13	20	100
Comercial								
6	IVAN MARTÍNEZ	10,96	30	4,12	50	4,12	20	100
7	TANIA MARIBEL COLIMBA	10,29	30	3,29	50	3,29	20	100
Contadores								
8	ADRIANA AGUIRRE	21,88	30	4,17	50	4,17	20	100
9	MARCELA HILDAURA	17,86	30	11,13	50	11,13	20	100

Con los resultados obtenidos se observa un empate de puntuación en cada uno de los perfiles evaluados, por lo tanto, en la evaluación se procede a verificar los criterios de desempate descritos en el numeral 13 de los TDR, en el cual se menciona: *“En el evento en que se presente empate en la calificación obtenida por los proponentes, se escogerá al oferente que cumpla de forma sucesiva y excluyente, los siguientes: 1. El proponente que presente mayor experiencia específica. 2. La propuesta que haya llegado primero por correo electrónico.”*

En este sentido, y de acuerdo a los resultados obtenidos, los profesionales seleccionados serían: JANETH FUELANTALA (en el perfil de médico veterinario), IVAN MARTÍNEZ (en el perfil comercial) y a MARCELA HILDAURA (en el perfil de contador); estos profesionales son los que tienen mayor experiencia específica y a quienes se puede adjudicar la contratación.

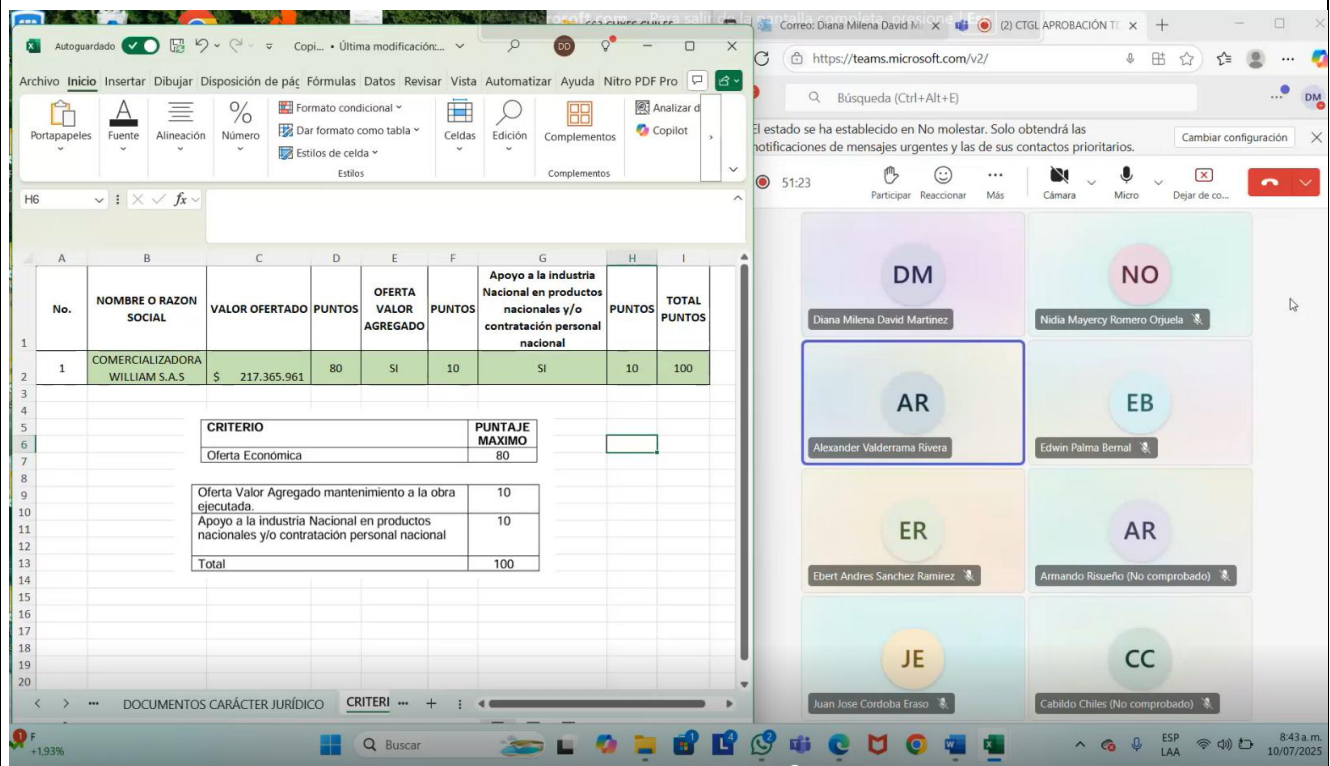
Frente a los resultados de la evaluación no se tienen observaciones por lo tanto se procede con la votación así:

El gobernador del resguardo de Chiles manifiesta que aprueba la selección de los 3 profesionales JANETH FUELANTALA - médico veterinario, IVAN MARTÍNEZ – comercial y a MARCELA HILDAURA - contador.

Por su parte, el ingeniero Edwin Palma como director territorial y supervisor del PIDAR manifiesta que aprueba la selección de los 3 profesionales.

3. Evaluación TDR No. 4 sobre obra civil

Se indica desde el apoyo a la supervisión del PIDAR que se hicieron 2 mesas técnicas de evaluación (los días 3 y 9 de julio), encontrándose, que al cierre del proceso realizado el 1 de julio de 2025 se recibió una sola oferta por un proponente.



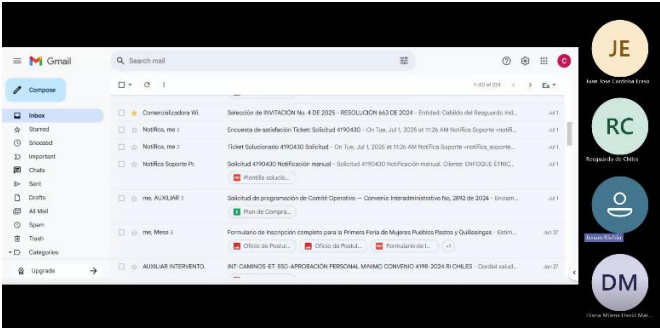
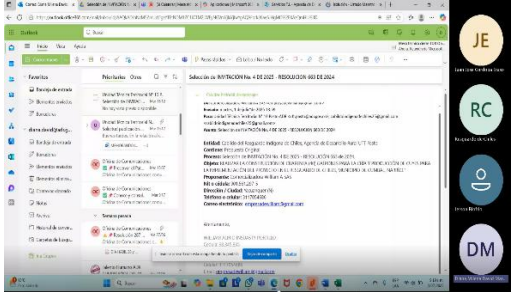
The screenshot displays a Microsoft Teams meeting interface on the right and an Excel spreadsheet on the left. The Excel spreadsheet contains a table with evaluation criteria and scores for a project.

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR OFERTADO	PUNTOS	OFERTA VALOR AGREGADO	PUNTOS	Apoyo a la industria Nacional en productos nacionales y/o contratación personal nacional	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
1	COMERCIALIZADORA WILLIAM S.A.S	\$ 217.365.961	80	SI	10	SI	10	100

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
Oferta Económica	80
Oferta Valor Agregado mantenimiento a la obra ejecutada.	10
Apoyo a la industria Nacional en productos nacionales y/o contratación personal nacional	10
Total	100

The Teams meeting interface shows a grid of participants with initials and names, including DM (Diana Milena David Martinez), NO (Nidia Mayercy Romero Orjuela), AR (Alexander Valderrama Rivera), EB (Edwin Palma Bernal), ER (Ebert Andres Sanchez Ramirez), AR (Armando Risueño), JE (Juan Jose Cordoba Eraso), and CC (Cabildo Chiles).

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Consolidado de ofertas TDR 4 PIDAR 663	
Fecha de recepción contemplada en TDR:	
30/6/2025 - 1/6/2025	
Recepción de propuestas al correo de Resguardo de Chiles	Recepción de propuestas al correo UTT-10
William S.A.S: 19 archivos: 17 PDF y 2 Excel	William S.A.S: 19 archivos: 17 PDF y 2 Excel
	

Así las cosas, en la evaluación jurídica de la única oferta recibida, se obtuvo el siguiente resultado:

N. O.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CARTA DE PRESENTACIÓN	CERTIFICA DO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	POL IZA	DOCUM ENTO DE IDENTI DAD	RUT	SITUA CION MILIT AR	CERT BANC ARIA	PARAFIS CALES	CONTRA LORIA
1	COMERCIALIZADORA WILLIAM S.A.S.	Cumple	Cumple	Cum ple	Cumple	Cu mpl e	Cumpl e	Cumpl e	Cumple	Cumple

N o .	NOMBR E O RAZON SOCIAL	PROC URAD URIA	PO LIC IA	RN M C	RE DA M	FORMA TO ESECIFI CACION ES TÉCNIC AS	FIC HAS TEC NIC AS	DOCUME NTOS DE CARÁCTE R FINANCI ERO	OFERT A ECON OMICA TDR	OFERT A PROP ONEN TE	DIFE REN CIA	OFERTA VALOR AGREGAD O
1	COMER CIALIZA DORA WILLIAM S.A.S.	Cumple	Cu mpl e	Cu mpl e	Cu mpl e	cumple	Cum ple	Cumple	\$ 229.89 7.079,4 4	\$ 217.36 5.960,9 0	\$ 12.53 1.119	Reemplazo de láminas de fibrocement o en mal estado, dentro de los 6 meses siguientes a la entrega

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

												total del proyecto, en caso de presentarse.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Por su parte, en la ponderación se obtienen los siguientes resultados:

No .	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR OFERTADO	PUNTOS	OFERTA VALOR AGREGADO	PUNTOS	Apoyo a la industria Nacional en productos nacionales y/o contratación personal nacional	PUNTOS	TOTAL, PUNTOS
1	COMERCIALIZADORA WILLIAM S.A.S	\$ 217.365.960,90	80	SI	10	SI	10	100

Con los resultados obtenidos se observa que la única oferta recibida CUMPLE con todas las descripciones solicitadas en el TDR y verificando el numeral 18 de este, donde se menciona que: *“En el evento que sólo una propuesta sea presentada y cumpla con los requisitos habilitantes mínimos exigidos en esta invitación (jurídica, económica y técnica), se procederá a aceptar la oferta a dicho proponente.”*

En este sentido y de acuerdo con los resultados obtenidos, la empresa COMERCIALIZADORA WILLIAM S.A.S. sería a quien se otorgue la adjudicación del proceso.

Frente a los resultados de la evaluación no se tienen observaciones por lo tanto se procede con la votación así:

El gobernador del resguardo de Chiles manifiesta que aprueba la selección de la empresa COMERCIALIZADORA WILLIAM S.A.S.

Por su parte, el ingeniero Edwin Palma como director territorial y supervisor del PIDAR manifiesta que aprueba la selección de la empresa COMERCIALIZADORA WILLIAM S.A.S.

4. Propositiones y varios

Procesos de términos de referencia 005 y 006 de 2024

Sobre el particular, el pasado 2 de julio se publicó los Términos de Referencia 005 y 006 de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de ejecución directa, sin embargo, el 8 de julio fecha en la cual se cerraba el proceso, se evidenció que no se encontraban los correos electrónicos donde se debían allegar las propuestas por parte de los oferentes. En este sentido, se convocó a Comité Técnico de Gestión Local de manera extraordinaria, con el fin de sanear el proceso de acuerdo a lo establecido en el manual de procedimiento que indica: manual de Procedimientos de ejecución directa en su Numeral 6.3.3 del MANUAL MAIMP-001, que “Si durante cualquier etapa del proceso de selección y hasta antes de la presentación de propuestas se advierte que no se cumplió alguno de los requisitos establecidos en el Manual o en la Ley, se podrá sanear el proceso y se continuará con el trámite respectivo en el estado en que se encuentre, siempre y cuando no altere la

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

naturaleza del proceso.” ()

Así las cosas, se solicitó la publicación ante la oficina de comunicaciones antes del cierre del proceso, manteniendo las condiciones del proceso y ampliando el cronograma para dar cumplimiento al principio de transparencia y libre concurrencia, y garantizar la pluralidad de propuestas en los procesos citados.

Sin embargo, posterior a ello se recibió dos ofertas, a las mismas que se les dio respuesta mediante correo electrónico anexando la adenda, ya aprobada en el Comité Técnico de Gestión Local.

Posterior a ello, el 8 de julio se recibe derecho de petición de la representante legal de la Asociación de Mujeres Líderes en Potencia, identificada con NIT 901110559-9, donde se solicita la nulidad de la Adenda No. 1 a los procesos de TDR 005 y 006 de 2024.

En este sentido, en el presente comité se revisa la solicitud presentada, encontrando que la Adenda No. 1 fue publicada de manera extemporánea al cierre del proceso, se revisa lo establecido en el manual del procedimiento en su numeral 6.3.2. **TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN**, que establece: “La publicación de los términos de referencia no genera a la organización ni a la ADR la obligación de culminar el proceso de selección, ni de asignar o suscribir el contrato. La mencionada previsión se incluirá en todos los términos de referencia para que los interesados en participar en un proceso de selección la conozcan y la acepten.

En cualquier etapa del cronograma del proceso de selección y hasta antes de la aceptación de la oferta, cuando se presenten circunstancias técnicas o económicas, administrativas, operativas, de conveniencia, causa externa o de fuerza mayor, se podrá terminar el proceso de selección con la debida fundamentación, previa recomendación del CTGL y aprobación del mismo, sin que haya lugar a reconocimiento económico alguno a favor de los proponentes, todo lo cual será informado mediante comunicado general publicado por los canales correspondientes”

En este sentido, y teniendo en cuenta lo manifestado, el Comité Técnico de Gestión Local, se aprueba por las partes la terminación anormal del proceso, misma que deberá ser publicada en la página web de la Agencia de Desarrollo Rural (www.adr.gov.co), adicionalmente, se determina hacer mesa técnica para la revisión de los Términos de Referencia y definir el nuevo cronograma de publicación.

5. Cierre

De acuerdo con el cronograma del proceso de los TDR 3 y 4 se debe avanzar con la publicación del acta de los resultados de la evaluación y posteriores observaciones y por parte de los TDR 5 y 6 realizar lo pertinente a su terminación anticipada y agilizar para hacer un nuevo lanzamiento de los mismos.

Por parte de los miembros del CTGL se procede al cierre de la reunión siendo las 8:54 a.m.

Para constancia firman:


WILSON ARMANDO RISUENO
 Gobernador
 Cabildo del Resguardo Indígena de Chiles


EDWIN PALMA BERNAL
 Supervisor
 director Unidad Técnica Territorial No 10

Proyectó: Diana Milena David, contratista UTT 10, Apoyo a la supervisión
 Revisó: Juan José Córdoba, contratista UTT 10, Apoyo jurídico a la supervisión